

Acta Sesión Ordinaria No.50-98
08/09/98

Acta de la Sesión Ordinaria N° 50-98 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis de la tarde del ocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Sr. Jesús María Rojas Araya, quien preside
Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, vicepresidenta
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Srta. María Amalia Zamora Mora
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Tobías Zárate Bogantes
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vásquez Alvarado
Sr. Juan Luis Mena Venegas
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #49, de la Sesión Ordinaria No.49-98, celebrada el primero de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #49, de la Sesión Ordinaria No.49-98, celebrada el primero de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

ARTICULO II. INFORME DEL ALCALDE.

1. El Sr. Alcalde Municipal solicita a los miembros del Concejo Municipal tomar un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: WPP Continental de Costa Rica.
 MONTO: ₡627.510.00 (seiscientos veintisiete mil quinientos diez con 00/100).
 CONCEPTO: Recolección y tratamiento de 105.950 toneladas de desechos del 24 al 29 de agosto de 1998.
 ORDEN DE COMPRA: 13037.
- B. NOMBRE: Servicios Múltiples Arroyo, S.A.
 MONTO: ₡332.416.00 (trescientos treinta y dos mil cuatrocientos dieciséis con 00/100).
 CONCEPTO: Servicios de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en Ciudad Cariari y Bosques de Doña Rosa.
 ORDEN DE COMPRA: 13038.
- C. NOMBRE: Juntas de Educación del Cantón.
 MONTO: ₡3.192.157.09 (tres millones ciento noventa y dos mil ciento cincuenta y siete con 09/100).
 CONCEPTO: Monto correspondiente del Presupuesto Municipal.
- D. NOMBRE: Cruz Roja Costarricense, Comité de Belén.
 MONTO: ₡1.000.000.00 (un millón con 00/100).
 CONCEPTO: Monto correspondiente del Presupuesto Municipal.
- E. NOMBRE: Consejo Nacional de Rehabilitación.
 MONTO: ₡1.651.174.00 (un millón seiscientos cincuenta y un mil ciento setenta y cuatro con 00/100).
 CONCEPTO: Monto correspondiente al Presupuesto Municipal.

El Alcalde Municipal informa a los miembros del Concejo lo siguiente:

2. El próximo jueves 10 de setiembre a partir de las 9:00 am tendrá reunión en la Escuela de Policía del Ministerio de Seguridad, para solicitar la capacitación de la Policía Municipal.
3. Que recibió programa de los Ebais del cantón para la recolección de desechos no tradicionales.

4. Ya se encuentra en la bodega de la Municipalidad de Belén el recolector de basura que se había prestado a la Municipalidad de Santa Bárbara.
5. Se estará reuniendo con los Alcaldes de Santa Ana y Escazú para establecer y coordinar la contratación de la elaboración de los Reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la Municipalidad.
6. Se compraron las armas para los guardias de las Escuelas, según cotización aprobada por el Concejo.
7. Se reunirá con los Alcaldes de San Rafael, Flores y Santa Bárbara para realizar un convenio con el MOPT para mejorar las condiciones del Río Quebrada Seca.
8. Presenta las ofertas para adjudicación de compra de equipos de cómputo.

Item 1 e Item 2: La configuración solicitada en estos ítemes no fue variada desde los últimos dos meses, tiempo durante el cual se gestionó la compra de estos equipos, sin embargo durante ese lapso la fabricación de los procesadores Intel 200 MMX dejaron de fabricarse y fueron descontinuados del mercado según información suministrada por medio de Internet en el web de Intel. Por lo que se considera que para efectos del concurso y de acuerdo a lo establecido en el cartel no se adjudiquen estos ítemes y se empiece un nuevo proceso para la compra de otras máquinas con una configuración mas actualizada.

Item 3, 4, Item 5, Item 6 e Item 7: Se realizaron los cálculos para obtener el puntaje final en cada uno de los ítems tomando en consideración los parámetros establecidos en el cartel como son: el precio, plazo de entrega, forma de pago, garantía, experiencia y soporte técnico, dicho puntaje final con sus respectivos factores de calificación se transcriben en el siguiente cuadro.

Oferentes.

	Sauter	Eisa	Computec- nología Jac	Productos Avanzados de Comput.	Compubel
Plazo de entrega	3 días	3 días	7 días	2 días	Inmediato
Forma de pago	30 días	30 días	30 días	31 días	8 días
Garantía	12 meses	24 meses	24 meses	31 meses	36 meses
Soporte Técnico	6 horas	1 hora	1 día	6 horas	1 día
Experiencia	48 años	8 años	6 años	6 años	3 años
Descuentos	No describe	contra entrega	pronto pago	No describe	No describe
Total Puntaje	39	43	38	48	35

Precios por Ítems	Sauter	Eisa	Computec- nología Jac	Productos Avanzados de Comput.	Compubel
------------------------------	---------------	-------------	----------------------------------	---	-----------------

Item 1

Puntaje **No se van a adjudicar**

Item 2

Puntaje					
No se van a adjudicar					
Item 3	no cotiza	678.000.00	no cumple	815.328.00	no cumple
Puntaje	0	50	0	25	0
Item 4	144.650.00	150.000.00	no cotiza	156.897.00	no cotiza
Puntaje	50	40		35	
Item 5	94.680.00	95.000.00	no cotiza	95.211.00	no cumple
Puntaje	50	45		45	
Item 6	116.509.00	117.000.00	no cotiza	125.785.80	no cumple
Puntaje	50	45		35	
Item 7	247.220.00	249.500.00	no cotiza	241.330.00	261.632.40
Puntaje	45	40		50	35
Total puntaje	195	220	0	190	35
Puntaje Final	234	263	38	238	70

SE ACUERDA:

Por unanimidad, realizar las siguientes adjudicaciones:

- Item 3 a la Empresa Eisa por un monto de ¢678.000.00.
- Item 4 a la Empresa Sauter por un monto de ¢144.650.00.
- Item 5 a la Empresa Sauter por un monto de ¢94680.00.
- Item 6 a la Empresa Sauter por un monto de ¢116.509.00.
- Item 7 a la Empresa Productos Avanzados de Computación por un monto de ¢241.330.00.

ARTICULO III. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

1. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO: No.4660.
DIRECCIÓN: Mario Arias Valle.
La Ribera, al costado sur de la Iglesia.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4660.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 126.
 VALOR DE LA OBRA: ¢1.300.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢13.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: muro de barandas y tapias.
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. José Oviedo Jiménez.

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.4661.
 INTERESADO: Juan José Serrano Montero.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 100 metros al este y 25
 metros al norte del Taller Fonseca y
 Vásquez.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4661.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 35 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢250.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢2.500.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: ampliación de techo para cochera y
 construcción de verja.

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.4662.
 INTERESADO: Eduardo Rodríguez Madrigal.
 DIRECCIÓN: La Ribera, Urbanización Zamora
 Hidalgo, Lote mano derecha.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4662.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 48 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢1.300.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢13.000.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: casa de habitación.

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.4663.
 INTERESADO: Luis Ángel Chaves González.
 DIRECCIÓN: La Ribera, del costado sur de la Iglesia,
 75 metros al sur.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4663.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 58 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢2.450.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢24.500.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: casa de habitación.
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ing. Gerardo Quesada Méndez.

5. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN No.4664.
 INTERESADO: Verónica Ramírez Morera.
 DIRECCIÓN: La Ribera, 100 metros norte del Super
 Marcela.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el Permiso de Construcción # 4664.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 120 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢6.741.000.00.
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢67.410.00.
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: dos apartamentos.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N°1172.
 PROPIEDAD DE: Manuel Ángel Chaves Zamora.
 DIRECCIÓN: La Ribera, 200 metros al norte de la Iglesia.
 PLANO CATASTRADO: H-508501-98.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al señor Manuel Ángel Chaves Zamora que debe realizar la infraestructura pública frente a la vía (alcantarillado público, cordón, caño y acera) o en su lugar realizar un deposito por ¢250.000.00 mediante certificado de deposito a plazo (6 meses), una vez realizado lo anterior, se autoriza al Departamento de Catastro a realizar el visado.

2. SOLICITUD DE VISADO N°1176.
 PROPIEDAD DE: Francisco Delgado Ramírez.
 DIRECCIÓN: San Antonio, 150 metros al oeste de Pas Pas,
 Pulpería Delagui.
 PLANO CATASTRADO: H-35071-92.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, rechazar la solicitud de visado N° 1176 del plano catastrado H-35071,92 ya que no cumple con el Artículo N° 36 de la Ley de Planificación Urbana. Debe construir obras de infraestructura frente a la vía pública. (Alcantarillado pluvial, cordón y caño y acera). Además debe ceder el 10% del área pública correspondiente.

Se le solicita al Departamento de Ingeniería realizar inspección para indicar posible corte de aguas pluviales en sentido sur-norte al Río Quebrada Seca.

- 3. SOLICITUD DE VISADO N°1178.**
PROPIEDAD DE: Finca Cafetalera Los Troncos, S.A.
DIRECCIÓN: La Asunción, 150 metros al norte de la Iglesia.
PLANOS CATASTRADOS: Del H-545333-98 al H-545399-98 y además del
 H-515401-98, H-515403-98, H-515405-98,
 H-515409-98, H-515411-98, H-515413-98,
 H-515415-98, H-515417-98, H-515419-98,
 H-515421-98, H-515423-98, H-515425-98,
 H-515427-98, H-515429-98, H-515431-98,
 H-515433-98, H-515435-98, H-515437-98,
 H-515439-98, H-515441-98, H-515443-98,
 H-515445-98, H-515447-98, H-515449-98,
 H-515451-98, H-515453-98, H-515455-98.

Planos de terrenos destinados a calles públicas, zonas de protección, servidumbre pluvial, parques, facilidades comunales, juegos infantiles y lotes individuales de la Urbanización Manantiales de Belén.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar los planos catastrados antes indicados ya que la Urbanización Manantiales de Belén ya fue recibida y se cumple con la Ley de Planificación Urbana y el Plan Regulador del Cantón de Belén.

Además se presenta escritura de traspaso de calles y áreas públicas a favor de la Municipalidad de Belén, se autoriza al Alcalde Municipal a firmar dicha escritura.

Documento autenticado por Notario Público donde Cafetalera Los Troncos, S.A., se compromete a corregir cualquier defecto de la planta de tratamiento y corregir cualquier deficiencia de la misma, según los reportes de laboratorio.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

El Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ingeniero Municipal, informa:

- 1. Solicitud de permiso de construcción.**
Propietario: Dimas Jiménez Murillo.
Dirección: San Antonio, entrada a Calle Las Chilas por Ruta 111.
Uso: Cierre de patio de tendido.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, rechazar la solicitud de permiso del señor Dimas Jiménez porque no presenta plano de la obra. Se requiere aprobación del Ministerio de Salud.

2. Solicitud de permiso de construcción.

Propietario: Oscar Enrique Murillo Rodríguez.

Dirección: San Antonio, 450 metros al este de la Municipalidad.

Uso: Local comercial.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, rechazar la solicitud de permiso del señor Oscar Enrique Murillo Rodríguez, por cuanto el croquis presentado no contiene sistema de evacuación de aguas negras y otros. Debe presentar la aprobación del Ministerio de Salud.

IV. ATENCIÓN AL PUBLICO DE COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se atiende al señor José Joaquin Chaves Zamora, a quien se le informa que se han recibido varias quejas sobre deslizamientos de tierra en su propiedad ubicada en La Ribera del cementerio 800 metros al norte. El señor Chaves Zamora manifiesta su anuencia a colaborar.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Departamento de Ingeniería realizar inspección e informe en próxima sesión.

2. Se atiende a los vecinos de San Antonio 100 metros al norte de Autos Belén, quienes solicitan el entubado de algunos tramos, sobre todo porque existen hoyos muy profundos.

Al respecto el Ingeniero Municipal informa que ya existe el presupuesto de costos de la obra y se puede incluir dentro del presupuesto del próximo año.

No obstante se recomienda ejecutar lo pertinente a tragantes, se le comunica al Departamento de Proveeduría para lo que corresponda.

3. Se atiende a la señora Margarita Vargas de Calle Don Chico quien plantea la posibilidad de ampliación de dos cuartos en su casa de habitación. Se le solicita presentar permiso para ampliación de casa de habitación y se someterá a estudio ya que se encuentra en Zona Industrial.

4. Se atiende al señor Rodolfo de la Espriella quien plantea la posibilidad de cambio de uso de comercial a residencial de un lote ubicado en el Residencial Belén.

Se le solicita presentar la información correspondiente para someterlo a estudio.

5. Se atiende a los señores Eduardo Villafrant y Harold Solis de Kriptom, S.A., quienes plantean la creación de un parque empresarial y tecnológico en el terreno ubicado en la calle Don Chico, entre el Rent a Car y Burger King, presentan el proyecto para que esta Corporación Municipal lo estudie.

6. Se atiende al señor Francisco Delgado quien plantea solicitud de visado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Ingeniero Municipal realizar una visita al terreno con los interesados para proponer una solución y posteriormente tramitar el visado del plano H-35071-92.

7. Se atiende a la señora Margot Zamora, quien plantea solicitud de visado de los planos de la Urbanización Cafetalera Los Troncos, S.A.

V. CORRESPONDENCIA PARA COMISIÓN DE OBRAS.

1. Se recibe carta de Pedro Abdalla Slon, (Fax 445 83 60), donde solicita 13 pajas de agua para un proyecto de condominios en La Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, invitar al señor Pedro Abdalla Slon a la Comisión de Obras el próximo lunes a las 6:00 pm con el fin de analizar los planteamientos del proyecto.

2. Se recibe carta de Concretal, S.A., quienes plantean que para la aprobación del visado de planos de catastro solicitan que la Municipalidad aporte la tubería de todo el tramo o sea unos 100 metros y Concretal se compromete a colocarlo y a construir la totalidad de la acera frente del lote, adicionalmente aporte los tubos necesarios o sea unos 50 metros mas, están dispuestos a colocarlos por su cuenta desde la esquina mas próxima o sea desde la esquina de la casa de don Carlos Arias.

Se somete a estudio del Departamento de Ingeniería.

3. Se recibe carta de los vecinos de San Antonio 100 metros al norte de Autos Belén, quienes solicitan se les construya la acera ya que la Municipalidad para entubar las aguas que pasan por ahí las dañaron en forma parcial o total.

B. INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES.

1. La señora Esmeralda Zamora Ulloa informa el programa de actividades para el 15 de setiembre. La motivación estará a cargo de la señora Esmeralda Zamora y palabras a cargo de los señores Jesús Rojas y William Alvarado.

C. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El señor Vianney González Ramírez, informa:

1. Se analizó los posibles ingresos municipales para el año 1999 cuyo aproximado es de \$629.142.000.00.
2. El monto que se recibe por concepto de entradas al Balneario de Ojo de Agua debe fiscalizarse.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al señor Gonzalo Zumbado Zumbado realizar inspección mensual al Balneario y verificar el ingreso mediante control de los trompos.

3. Por concepto de Espectáculos Públicos la Municipalidad tiene proyectado un ingreso de \$4.000.000.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al señor Gonzalo Zumbado Zumbado la elaboración de un Reglamento de Espectáculos Públicos.

4. Se analizó el aporte de la Cervecería para las becas de estudiantes del cantón el cual esta desactualizado.

En coordinación con el Alcalde se concretará una reunión con la Cervecería para solicitar actualizar el monto de ese aporte.

5. Se estudio el monto que pagan los abonados por concepto de prestación del servicio de certificaciones del Registro de la Propiedad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al señor Gonzalo Zumbado Zumbado, revisar las tarifas por prestación del servicio de certificaciones del Registro de la Propiedad.

D. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

El señor Gonzalo Zumbado Zumbado somete a aprobación del Concejo las siguientes patentes:

1. NOMBRE: Alexander Vega Campos.
DIRECCIÓN: San Antonio, 400 metros al este del Palacio Municipal, frente al edificio Cintinelas.
ACTIVIDAD: Venta de autos usados.
CATEGORÍA: 13.
MONTO: ¢5.000.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de patente a nombre de Alexander Vega Campos.

2. NOMBRE: María del Carmen Salazar Zumbado.
DIRECCIÓN: San Antonio, 100 metros al sur y 50 metros al oeste de la entrada de la Scott Paper.
ACTIVIDAD: Sala de belleza.
CATEGORÍA: 11.
MONTO: ¢3.000.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud de patente a nombre de María del Carmen Salazar Zumbado.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Rafael Vega, Coordinador de eventos actividades, Jenny Castro Montero, Secretaria, Asociación Deportiva Belén.
ASUNTO: Solicitan permiso para realizar bingo en el Edificio Ángel Sancasimiro el 12 de setiembre y el 13 de setiembre, además venta de comidas en la acera del frente del mismo edificio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar bingo en el Edificio Ángel Sancasimiro el 12 de setiembre y el 13 de setiembre, además venta de comidas en la

acera del frente del mismo edificio. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 2. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Freddy Miranda Castro, Presidente, Fundación para el Desarrollo Urbano.
ASUNTO: Invitan al II Encuentro Nacional de Municipalidades el 1 y 2 de octubre en el Hotel Meliá Corobicí (el Alcalde y dos regidores).

SE ACUERDA:

Por unanimidad, delegar a los regidores Desiderio Solano Moya y María Amalia Zamora a participar del II Encuentro Nacional de Municipalidades el 1 y 2 de octubre en el Hotel Meliá Corobicí.

- 3. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Magaly Murillo Alvarado.
ASUNTO: Permiso para realizar actividad privada el 17 de octubre de 10:30 am a 2:30 pm en el Salón Comunal de La Ribera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar actividad privada el 17 de octubre de 10:30 am a 2:30 pm en el Salón Comunal de La Ribera. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 4. PARA:** c.c.Concejo Municipal.
DE: Kimberly - Clark de Centro América.
ASUNTO: Envía a Guiselle Carballo copia de los reportes operacionales enviados en diciembre, abril y julio al Ministerio de Salud para el análisis de agua.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Asuntos Ambientales.

- 5. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Kimberly - Clark de Centro América.
ASUNTO: Según los reportes mensuales de agua solicitan saber si son suficientes o desean información adicional o mas frecuente y con quien se deben realizar las conexiones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Asuntos Ambientales.

6. PARA: Concejo Municipal.
DE: Junta Administrativa del Complejo Cívico Cultural de Belén.
ASUNTO: Invitan a presentación de trabajos artísticos y actividad social el 19 de setiembre a las 4:00 pm en el Teatro El Nacimiento.

7. PARA: Concejo Municipal.
DE: Propiedades Cecilia, S.A.
ASUNTO: Solicitan: **A)** Se le informe con base en que se modificó el valor de la propiedad.
B) Se corrija el valor con base en el registrado por la Administración Tributaria.
C) No se le ha notificado ningún cambio de valor, incumpliendo los procedimientos de notificación del Código Procesal Civil.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Ing. José Zumbado Chaves para análisis y recomendación.

8. PARA: Concejo Municipal.
DE: Asamblea Legislativa.
ASUNTO: Solicitan se manifiesten acerca de aquellos aspectos que consideren deben reformarse al Código Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los funcionarios para posibles recomendaciones. Se integra una Comisión por los Regidores Rocío Arroyo Chaves y Vianney González Ramírez para analizar y proponer al Concejo algunas recomendaciones.

9. PARA: Concejo Municipal.
DE: Asociación de Desarrollo de La Ribera.
ASUNTO: Solicitan: **A)** La instalación de parrillas en La Ribera.
B) Construcción de cajas de registro donde sea necesario.
C) Información acerca del corte de agua de Intel. * Reparación de huecos en diferentes sectores.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras para análisis y recomendación, a solicitud de la regidora Rocío Arroyo Chaves se le remite copia de la presente nota.

10. PARA: Concejo Municipal.
DE: Sonia Venegas Murillo.
ASUNTO: Solicitan permiso para realizar actividad musical en el Restaurante Quique Mouse el 14 de setiembre hasta las 2:00 am.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, no otorgar el permiso para realizar actividad musical en el Restaurante Quique Mouse el 14 de setiembre hasta las 2:00 am, ya que dicho local no cuenta con una patente para actividades bailables así como su infraestructura no cuenta con las condiciones necesarias y se localiza en una zona residencial.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén el rechazo del citado permiso.

- 11. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Carlos A. Herrera, Jefe de Grupo, Asociación de Guías y Scout de Costa Rica, Grupo 120.
ASUNTO: Solicitan permiso para realizar torneo de papifutbol el 20 de setiembre en la cancha multiuso con venta de comida y refrescos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar torneo de papifutbol el 20 de setiembre en la cancha multiuso con venta de comidas y refrescos. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

- 12. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Centros Educativos Belemitas.
ASUNTO: Informe de los ingresos en materiales y ventas, así como los egresos ocurridos de enero a julio del presente.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Alcalde Municipal para análisis y recomendación.

- 13. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Unión Nacional de Gobiernos Locales.
ASUNTO: Invitan a los Delegados a la Asamblea Anual el 11 de setiembre a las 9:00 am en el Hotel Balmoral.

- 14. PARA:** c.c.Concejo Municipal.
DE: Sandra María Sánchez Cerdas.
ASUNTO: Presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Cultura.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, agradecer a la señora Sandra María Sánchez Cerdas su colaboración en la Comisión de Cultura de la Municipalidad de Belén.

- 15. PARA:** Concejo Municipal.
DE: José Pablo Murillo, Presidente del Gobierno Estudiantil.
ASUNTO: Solicita permiso para realizar actividad bailable el 14 de setiembre a las 7:00 pm en el Salón Comunal de La Asunción.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar el permiso para realizar actividadailable el 14 de setiembre a las 7:00 pm en el Salón Comunal de La Asunción. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

16. PARA: Concejo Municipal.

DE: Departamento de Ingeniería.

ASUNTO: Respecto a solicitud de Ana María Arias Chuquen, Directora Administrativa del Colegio Santa Margarita no se aprueba la instalación de rótulo en área que es parte de la vía pública según la Ley de Construcciones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, rechazar la solicitud de instalación de un rótulo del Colegio Santa Margarita, a la orilla de una calle en área pública ya que según la Ley de Construcciones en su Artículo 32 cita: *“queda prohibido terminantemente fijar o pintar avisos, anuncios, programas, etc, de cualquier clase de material, en los siguientes lugares:*

c) Postes, candelabros de alumbrado, kioskos, fuentes, arboles, aceras, guarniciones en general, elementos de ornato de plazas, paseos, parques y calles.

17. PARA: Concejo Municipal.

DE: Germán Rodríguez R.

ASUNTO: Solicita permiso para fiesta privada (quince años) el 3 de octubre en el Salón Comunal de Fátima de 6:00 pm a 10:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar fiesta privada (quince años) el 3 de octubre en el Salón Comunal de Fátima de 6:00 pm a 10:00 pm. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

18. PARA: Concejo Municipal.

DE: Virginia Lorena Venegas Z., Secretaria Ejecutiva, Asociación de Desarrollo de La Ribera.

ASUNTO: Solicitan permiso para realizar actividadailable el 26 de setiembre en el Salón Comunal de 7:00 pm a 11:00 pm.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, otorgar el permiso para realizar actividadailable el 26 de setiembre en el Salón Comunal de 7:00 pm a 11:00 pm. Siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

Comunicar a los señores de la Comisaría Policial de Belén la aprobación del citado permiso.

19. PARA: Concejo Municipal.
DE: Centro Internacional de Inversiones, S.A.
ASUNTO: Informan que los camioneros que tiran desechos a la Calle El Avión son independientes, sin embargo están enviando circular a los transportistas de ganado para velar por el bienestar del cantón.

20. PARA: Concejo Municipal.
DE: Gonzalo Zumbado Zumbado.
ASUNTO: Informe sobre solicitud presentada por el señor Luis Diego Arroyo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgarle al señor Luis Diego Arroyo C., un plazo de ocho días naturales a partir de recibir el presente acuerdo para realizar los trámites de solicitud de patente, dejando claro que de no presentar los requisitos en esa fecha se le procederá a la clausura de su negocio. Remitiéndose posteriormente a su estudio dicha solicitud.

21. PARA: Concejo Municipal.
DE: Gonzalo Zumbado Zumbado.
ASUNTO: Traspaso de patentes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la solicitud presentada por la Empresa Pali, S.A., para que se le traspase la patente comercial y la patente de Licores Nacionales y Extranjeros a nombre de Corporación de Supermercados Unidos, S.A., cédula jurídica 3-101-7223.

22. PARA: Concejo Municipal.
DE: Gonzalo Zumbado Zumbado.
ASUNTO: En relación al cobro que se le hace a la Asociación de Desarrollo de San Antonio, por concepto de servicios municipales en el lugar donde esta ubicado el Ebais de Barrio Escobal, recomienda al Diputado Horacio Alvarado un proyecto de ley que se solicite logre condonar todas estas obligaciones.

23. PARA: Concejo Municipal.
DE: Gonzalo Zumbado Zumbado.
ASUNTO: Con relación al Reglamento para la aplicación del impuesto establecido en el Artículo 36 del Código de Minería se debe esperar el tiempo necesario para que entre en vigencia el nuevo reglamento y así establecer los mecanismos necesarios.

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS.

1. El señor Tobías Zárate Bogantes informa que en la propiedad frente a Componentes Intel de Costa Rica, están realizando una construcción sin permiso.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Departamento de Ingeniería realizar inspección al sitio.

2. El señor Desiderio Solano Moya de la Comisión de Monitoreo de Intel informa que por parte de la SETENA se realizarán muestreos del agua en La Ribera, ya que

aumentaron los nitratos en el agua y puede causar problemas en la salud de los habitantes.

3. El señor Desiderio Solano Moya informa que la Empresa Pedregal continúa explotando la zona de protección de la Naciente Puente Mulas en el Río Virilla.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitarle a la Setena la viabilidad o el Estudio de Impacto Ambiental de los trabajos que realiza la Empresa Pedregal en la Finca Monte Potrerillos, S.A., ubicada en el Distrito San Antonio.

4. La señora Esmeralda Zamora Ulloa informa que los guardias destacados en la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, tienen problemas en cuanto al paso de vehículos y peatones.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar a la Comisaría Policial de Belén un mejor control en cuanto al paso de peatones y vehículos en la Escuela Manuel del Pilar Zumbado con el fin de evitar un accidente.

5. El señor Gaspar Rodríguez Delgado, solicita un acuerdo de felicitación a la señora Teresa Murillo por la aprobación de la Ley para colaborar con los niños del cantón.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, felicitar a la señora Teresa Murillo por su constante esfuerzo por el bienestar de la niñez, y la aprobación de la Ley de Creación de la Casa Hogar de la Tía Tere.

6. El señor Gaspar Rodríguez Delgado solicita un acuerdo de felicitación a la señorita Emilia Carmona de la Selección de Fútbol Nacional.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, manifestar la expresiva felicitación y el reconocimiento de la comunidad del Cantón de Belén a la deportista Emilia Carmona, por su destacada participación en el recién campeonato que finalizó.

7. El señor Vianney González Ramírez, solicita información acerca del proyecto de Ley para reformar la Ley de Zonas Francas.

Se le solicitará a la Oficina del Diputado Horacio Alvarado copia del proyecto de Ley para reformar la Ley de Zonas Francas.

8. El señor Jesús Rojas Araya, presenta el desglose de las sesiones que se deben realizar en cuanto al proyecto de Policía Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, realizar las siguientes sesiones extraordinarias:

Reunión Patentados.	17 de setiembre	6:00 pm	Comerciantes	y
Sesión Extraordinaria	24 de setiembre	6:00 pm	Salón Comunal de La Asunción.	
Reunión	15 de octubre	6:00 pm	Industriales.	
Sesión Extraordinaria	01 de octubre	6:00 pm	Salón Comunal de La Ribera.	
Sesión Extraordinaria	08 de octubre	6:00 pm	Salón Ángel Sancasimiro.	

9. El señor Jesús Rojas Araya, informa que se reunió con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, y el proyecto de iluminación de la Bomba de Johnny Sheffield a Cintinelas tendría un costo de ¢189.700.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encargar al Alcalde Municipal realizar las gestiones necesarias para realizar el proyecto de iluminación de la Bomba de Johnny Sheffield a Cintinelas.

10. De conformidad con la Resolución N° 7850-98 del Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José de las ocho horas con veinticinco minutos del cinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, anular el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 31-98 del veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Que cita: *“prevenir a la empresa Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, S.A., dentro del plazo de tres días deberá cancelar la suma de cien colones en timbre municipal del cantón de Belén.*

11. Recurso de Revocatoria y Apelación interpuesto por la Empresa Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, S.A.

De conformidad con la Resolución N° 7850-98 del Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito Judicial de San José de las ocho horas con veinticinco minutos del cinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme,

- Anular el acuerdo de este Concejo de la Sesión Ordinaria N° 03-98 de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, a fin de enderezar los procedimientos, procediéndose conforme a derecho.

- Previo a resolver lo que corresponda se previene a la Empresa Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, S.A., la cancelación del timbre municipal de cien colones dentro del plazo de tres días a partir de la notificación del presente acuerdo.
- 12.** Solicitud de ampliación de patente comercial a patente de espectáculos públicos para el negocio denominado: “Bar y Restaurant Cabo Oeste, .S.A., de fecha 1 de setiembre de 1998.

Considerando:

- Que de conformidad con la Resolución N° 07265-97 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de las doce horas con seis minutos del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, es a esta Municipalidad a quien corresponde conocer de la solicitud de ampliación de la patente de espectáculos públicos del recurrente.
- Que así fue entendido por este Concejo Municipal y que en derecho se resolvió lo correspondiente mediante acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 70-97 de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete en su Artículo VII, inciso 4.
- Que contra el acuerdo de cita en el apéndice anterior, la solicitante interpuso Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, lo cual demuestra que existe una resolución a dicha solicitud.

Por tanto:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la solicitud planteada por la Empresa Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, S.A., en la cual se insta a esta Municipalidad a resolver toda vez que esta Corporación resolvió lo pertinente en su oportunidad, tal y como se indica en el considerando segundo del presente acuerdo.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 pm, se levanta la Sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Jesús María Rojas Araya.
PRESIDENTE MUNICIPAL